

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Espinal (Tolima), veinticinco (25) de noviembre de dos mil Veinti uno (2021)

1.-En atención a la solicitud que precede, por secretaría remítase el link del expediente contentivo del incidente de desacato que conllevó a sancionar al gerente zonal de la NUEVA EPS.

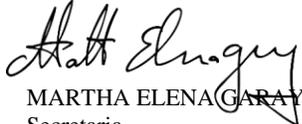
2.- Reconocer al abogado WALTER HUGO VELANDIA CAÑAS, como apoderado judicial de la incidentada NUEVA EPS.

NOTIFIQUESE y CUMPLASE,  
La Juez,



GLORIA CARMENZA TOVAR GUZMAN  
Rad. 2013-00206-00

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ESPINAL TOLIMA. NOTIFICACION POR ESTADO. El Espinal Tolima, veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinti uno (2021), a las ocho de la mañana (8:00am). Por anotación en el estado N° 130, se notifica el auto que antecede. Se desfija en la misma fecha a las 5:00 p.m.



MARTHA ELENA GARAY  
Secretaria